



MANISES
El Carmen

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID

Anexo del plan de contingencia COVID

Versión 1

Curso 2021-2022

COLEGIO EL CARMEN

Este documento estará sometido a una revisión permanente en función de la evolución de la infección por el COVID-19

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID CURSO 2021-2022

Desde el colegio tal y como ya hicimos el pasado curso, hemos establecido un plan de contingencia y diversos protocolos de cara a la actividad diaria en el colegio.

Nuestros esfuerzos se dirigen a crear un entorno saludable y seguro en el contexto de la pandemia por COVID-19, para ello, a continuación, detallamos las Acciones y medidas que debemos adoptar tanto el personal del colegio como alumnos y familias, de cara a la prevención de la infección por COVID-19 y para poder dar la mejor respuesta si apareciera algún caso.

El presente protocolo se basa en nuestro plan de contingencia y en las normas e instrucciones que nos remite la Conselleria de Educación. Si surgieran novedades o se publicaran nuevas instrucciones por parte de la Administración, se procedería a actualizar las medidas.

De igual forma es un documento “vivo” que debe ser revisado a partir de su aplicación con las sugerencias y medidas a añadir o cambiar para su mejora continúa. Si se realizan cambios se los remitiremos a la comunidad educativa.

El objetivo del Colegio es garantizar la docencia presencial siempre y cuando las autoridades sanitarias no impongan medidas de confinamiento extraordinarias.

Tanto las familias deberán presentar una compromiso de colaboración en la toma de la temperatura del alumnado antes de acudir al Centro.

FUENTES

- Generalitat Valenciana Gestión de casos covid-19 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias de la Comunitat Valenciana durante el curso 2021-2022
- Generalitat Valenciana. Protocolo de protección y prevención frente a la transmisión y el contagio del SARS-Cov-2 para centros educativos de la Comunitat Valenciana. Curso 2021-2022, a 20-07-2021
- Informe de Situación Covid19 en Centros Educativos de enseñanzas no universitarias, curso escolar 2020/2021, a 19 de julio 2021

Documentos técnicos del Ministerio de Sanidad:

1. Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en centros educativos en el curso 2021-2022, a 29-06-2021.
2. Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos a 04-09-2021.
4. Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 a 12-08-2021.
5. Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al coronavirus (SARS-COV-2) a 16 julio 2021
6. Evaluación del riesgo de transmisión de SARS-CoV-2 mediante aerosoles. Medidas de prevención y recomendaciones a 18-11-2020.
7. Manejo pediátrico en Atención Primaria de COVID-19 (18-11-2020).

Índice

FUENTES	3
1. HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2021	5
INFANTIL	5
PRIMARIA	6
ESO	8
2. REUNIONES DE FAMILIAS	9
3. MEDIDAS PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO	9
4. REORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y GRUPOS EDUCATIVOS DEL CENTRO	10
5. MEDIDAS HIGIÉNICAS DE CARÁCTER GENERAL	11
MEDIDAS PARA LA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.	11
6. INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LAS FAMILIAS	12
7. INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS	13
8. INSTRUCCIONES PARA LOS DOCENTES	14
PREVENIR EL ESTIGMA Y LA DISCRIMINACIÓN.	14
9. PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO	15
10. ACTUACIÓN FRENTE A LOS POSIBLES CASOS	19
10.1 ACTUACIÓN CUANDO UN ALUMNO/A INICIA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19 EN EL CENTRO EDUCATIVO:	19
10.2 ACTUACIÓN CUANDO UN ALUMNO/A INICIA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19 FUERA DEL HORARIO ESCOLAR	20
10.3 ACTUACIÓN CUANDO UN PROFESIONAL DEL CENTRO EDUCATIVO INICIA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19 EN EL CENTRO:	20
10.4 ACTUACIÓN CUANDO UN PROFESIONAL DEL CENTRO EDUCATIVO INICIA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19 FUERA DEL HORARIO ESCOLAR:	21
10.5 ACTUACIÓN ANTE UN CASO CONFIRMADO DEL ALUMNADO O DE PROFESIONALES DEL CENTRO EDUCATIVO.	21
10.6 RESUMEN. FUNCIONES DEL RESPONSABLE COVID-19 EN EL CENTRO EDUCATIVO	22

1. HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2021

INFANTIL

ENTRADA	Mañana	8:50	
	Tarde	14:50	
	<p>ACCESO: Por la puerta grande de la entrada principal.</p> <p>Las tutoras o profesora de apoyo estarán esperando para formar las filas en el patio de entrada</p> <p>Los alumnos acceden a las aulas por el exterior del edificio.</p> <p>Las familias no podrán acceder al recinto escolar.</p>		
SALIDA	Mañana	<p>LUNES a JUEVES</p> <p>3 AÑOS: 12:50 PUERTA A</p> <p>4 AÑOS: 12:50 PUERTA B</p> <p>5 AÑOS: 12:55 PUERTA A</p>	<p>VIERNES</p> <p>3 AÑOS: 13:50 PUERTA A</p> <p>4 AÑOS: 13:50 PUERTA B</p> <p>5 AÑOS: 13:55 PUERTA A</p>
	Tarde	<p>DE LUNES A JUEVES</p> <p>3 AÑOS: 16:50 PUERTA A</p> <p>4 AÑOS: 16:50 PUERTA B</p> <p>5 AÑOS: 16:55 PUERTA A</p>	
	<p>Los alumnos serán acompañados por la profesora correspondiente.</p>		

1° 2° 3° Primaria			
ENTRADA	Mañana	A las 8:50	
	Tarde	A las 14:50	
	<p>ACCESO: Por la puerta grande de la entrada principal.</p> <p>El profesorado de 1° y 2° estará esperando para formar las filas en el patio de entrada y el de 3° en el patio de la cochera.</p> <p>Los alumnos acceden a las aulas por el exterior del edificio.</p> <p>Las familias no podrán acceder al recinto escolar.</p>		
SALIDA	Mañana	LUNES A JUEVES: 13:00	1° PUERTA A 2° PUERTA A 3° PUERTA B
		VIERNES: 14:00	
	Tarde	DE LUNES A JUEVES: 17:00	
<p>Los alumnos serán acompañados por la profesora correspondiente.</p>			

4° 5° 6° Primaria

ENTRADA	Mañana	A las 8:55
	Tarde	A las 14:55
	<p>ACCESO: Por la calle Blas de Otero</p> <p>Los profesores estarán esperando para formar las filas. Habrá un profesor en la entrada del portalón que dispensará el gel a los alumnos. Los alumnos acceden a las aulas por el exterior del edificio y el patio interior.</p> <p>Las familias no podrán acceder al recinto escolar.</p>	
SALIDA	Mañana	LUNES a JUEVES: 13:00
		VIERNES: 14:00
	Tarde	DE LUNES A JUEVES. 17:00
<p>SALIDA: Las familias recogerán a sus hijos por la puerta de la calle Blas de Otero.</p> <p>Los alumnos serán acompañados por el profesor correspondiente.</p>		

1° a 4° ESO

ENTRADA	Mañana	A las 7:50 ACCESO: Por la puerta principal. (PP)
	Los alumnos acceden directamente a las aulas por cursos. Habrá un profesor/a en la portería que dispensará el gel a los alumnos/as. Las familias no podrán acceder al recinto escolar.	
SALIDA	Mañana	De Lunes a viernes 14:30h
	Los alumnos serán acompañados por el profesor correspondiente.	

2. REUNIONES DE FAMILIAS

Todas las reuniones serán virtuales. Les enviaremos el enlace a través de EDUCAMOS.

Las reuniones con los tutores se comunicarán a través de Educamos.

3. MEDIDAS PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

- Desinfección a fondo de todas las instalaciones en todos los espacios y superficies.
- Colocación de mamparas en los lugares de atención al público.
- Distribución de dispensadores de gel hidroalcohólico en espacios comunes y alfombra desinfectante de suelas en la entrada al centro.
- Elaboración de protocolo que se dará a conocer en reuniones informativas y creación de materiales para concienciar a alumnos, personal, familias y visitantes de la necesidad de cumplir las medidas de seguridad e higiene.
- Establecimiento de diferentes zonas y franjas horarias de acceso al centro para evitar aglomeraciones.
- Dotación de material preventivo.
- Elaboración de circuitos para transitar por el colegio y evitar cruces por los pasillos. Se caminará siempre por la derecha.
- Refuerzo en los servicios de limpieza.
- El personal de Recepción se asegurará de que las personas que acceden al colegio lo hagan debidamente protegidas. Además, se realizará la desinfección de paquetes y correo en el momento de su recepción.
- Colocación de papeleras con tapa y pedal en baños, aulas y zonas comunes.
- Actualización del aforo de clases y espacios comunes para limitarlo al número de personas que garanticen la distancia de seguridad, tanto en actividades colectivas, como en cualquier otro uso de la instalación.
- Creación del espacio Covid dotado del material necesario para la actuación en caso de que surja algún caso de sospecha o con sintomatología.

4. REORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y GRUPOS EDUCATIVOS DEL CENTRO

En **Educación Infantil y hasta 6º curso de Educación Primaria** se organizará en **grupos de convivencia estable (GCE)**. En el comedor que tendrán responsables de los grupos estables de convivencia.

Grupo de convivencia estable (GCE): es el grupo estable del alumnado con su tutora o tutor, en el marco del cual las personas miembros del grupo podrán socializar y jugar entre sí, sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta, utilizando mascarilla higiénica a partir de primero de Primaria. Estos GCE tendrán que evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos, con la finalidad de garantizar la trazabilidad y la gestión de los posibles casos que se puedan producir.

El personal de apoyo docente y no docente que no forme parte del GCE e interactúe con él, también deberá llevar mascarilla higiénica y mantener la distancia interpersonal.

En **ESO** se configuran como **Grupos no configurados como GCE**: su organización en el aula se conformará respetando la distancia mínima interpersonal de 1,2 m y uso de mascarilla higiénica a partir de primero de Primaria. El personal de apoyo docente y no docente que interactúe con él, deberá llevar mascarilla higiénica y mantener la distancia interpersonal.

En las condiciones actuales y mientras no se nos indique lo contrario, la enseñanza será presencial para todos los cursos.

5. MEDIDAS HIGIÉNICAS DE CARÁCTER GENERAL

- No está permitido el acceso al centro a cualquier persona que presente síntomas o los haya presentado en los últimos 15 días.
- Es obligatorio el uso de mascarilla a partir de 6 años.
- Habrá que mantener un distanciamiento interpersonal de, al menos, 1,5m.
- Es necesario tener una higiene de manos con agua y jabón durante al menos 40 segundos al salir y entrar del patio y antes y después de comer
- También utilizaremos solución hidroalcohólica (20 segundos) para desinfectar las manos a la entrada y salida del colegio y siempre después de ir al aseo.
- Evitaremos el contacto físico con otras personas y de igual forma tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Adoptaremos medidas de higiene respiratoria: al toser o estornudar, nos taparemos la boca y nariz con un pañuelo y lo desecharemos a un cubo de basura con tapa y pedal.
- Si no se dispone de pañuelos emplearemos la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar en la medida de lo posible tocar superficies comunes.
- Se procederá a la ventilación periódica de las instalaciones. Las aulas se ventilarán en cada cambio de clase.

Medidas para la limpieza, desinfección y ventilación del Centro.

- Las instalaciones del centro se ventilarán con frecuencia durante la jornada, al inicio y final de la jornada, durante el recreo y entre clases.
- Las aulas se desinfectarán 2 veces al día, a mediodía y al final de la jornada escolar.
- Los baños se desinfectarán después del recreo, después del comedor y al finalizar la jornada escolar.
- La entrada al centro se desinfectará por la mañana y por la tarde.
- Se limpiarán a diario las superficies, pomos de puertas, mesas de uso común, teléfonos, ratones de ordenador y teclados y otros utensilios de uso compartido.
- Los apliques de las luces, botones de ascensores, barandillas y pasamanos se limpiarán a diario.
- Para la limpieza de las instalaciones se utilizarán detergentes habituales o lejía de uso doméstico diluida en agua.
- En cada aula y espacio común habrá un kit de limpieza COVID (papel, gel hidroalcohólico, desinfectante y spray de alcohol). Debe estar en un lugar visible y no movable.
- Las papeleras con tapadera y pedal de las aulas, son para desechar los pañuelos y papel de limpieza exclusivamente. Funcionan a 2 tiempos.

6. INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LAS FAMILIAS

- Las comunicaciones con el personal del centro serán preferentemente por teléfono, correo electrónico o a través de la plataforma Educamos. En los casos que solamente pueda ser presencial se hará siempre con cita previa.
- En caso de ser necesario, se podrán realizar gestiones presenciales en administración y secretaría mediante cita previa.
- El servicio de comedor se iniciará en el mes de septiembre pudiendo dispensar tickets sueltos.
- Las familias se comprometen a un control diario del estado de salud del alumno/a antes de acudir al centro y medición de su temperatura corporal.
- El documento firmado de la Declaración Responsable debe ser entregado al tutor/a antes del día 14 de septiembre. Se hará llegar este documento a las familias.
- Los alumnos que por su cuadro clínico puedan suponer un grupo especialmente vulnerable, deben indicar al tutor las patologías previas para activar medidas preventivas excepcionales.

IMPORTANTE

La familia o representantes legales del alumno o alumna, **han de verificar diariamente su estado de salud en el domicilio, antes de acudir al centro educativo** y comprobar que no tiene una temperatura por encima de 37,5°C (sin toma de antipiréticos) ni otra sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID-19 como: tos, sensación de falta de aire y en algunos casos, también, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos.

La clínica es poco específica y puede ser común a otras infecciones pediátricas, razón que justifica que **la fiebre sea siempre un criterio para que los/las escolares no acudan al centro educativo.**

En caso de existir síntomas compatibles, los alumnos/as no asistirán al centro educativo. La familia deberá contactar con el centro de atención primaria (figura en la tarjeta SIP).

En ningún momento será necesario un certificado médico para la reincorporación al centro escolar.

7. INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS

- Cada día llevarán en la mochila/saquito una mascarilla de repuesto (marcada con el nombre), y botella de agua marcada con su nombre y pañuelos de papel.
- Las entradas y salidas se realizarán de forma escalonada. Es muy importante la puntualidad.
- Los desplazamientos internos se realizarán por los circuitos habilitados, evitando cruzarse por los pasillos. Deben seguir siempre la dirección marcada y se desplazarán por su derecha.
- El ascensor queda reservado para personas con movilidad reducida acompañado de un adulto.
- Los alumnos solo llevarán al aula el material mínimo indispensable para la jornada escolar.
- El material escolar es de uso individual, no se compartirá y deberá ir marcado con el nombre.
- Los alumnos no podrán traer juguetes de casa.
- Quedan prohibidas las concentraciones o reuniones informales en entradas, pasillos, zonas comunes... Es imprescindible evitar las aglomeraciones en los accesos al centro.
- Se deben respetar las posiciones en los pupitres tal y como están colocados (1,5 m de distancia). Cada alumno tendrá asignado una ubicación.
- Los dispositivos electrónicos, así como el material que pudiera haber estado en contacto con otras personas, serán desinfectados por los alumnos después de su uso.
- Es OBLIGATORIO el uso de mascarilla en el aula (salvo para Infantil).
- Si el alumno tiene síntomas mientras está en el colegio: fiebre (a partir de 37,5°C), tos, alteraciones gastrointestinales, alteraciones cutáneas o dificultad respiratoria, se actuará según el punto 11.1 del presente protocolo.
- Mientras que el alumno con síntomas esté en el colegio, permanecerá aislado en el ESPACIO COVID acompañado de un adulto encargado de su supervisión, que llevará la necesaria protección. Se realizará inmediatamente la limpieza del aula en la que hubiera estado el alumno.
- El alumno con síntomas NO PODRÁ ASISTIR AL COLEGIO y seguirá el punto 10.2 del presente protocolo.
- Si en el Colegio se detecta un caso positivo de COVID, se procederá a implementar las medidas dictadas por la autoridad sanitaria pertinente.
- No podrán utilizarse las perchas de las aulas. Cada alumno colgará la chaqueta en su silla.

8. INSTRUCCIONES PARA LOS DOCENTES

Junto a la Dirección del centro se responsabilizarán de que el alumnado en todo momento respete el protocolo COVID y las medidas de prevención implementadas.

Además:

- Acompañarán a los alumnos en los desplazamientos.
- Cada día recordarán a sus alumnos todas las medidas de prevención a tener en cuenta.
- Diseñarán e implementarán actividades de información y formación sobre la COVID- 19 y las medidas de protección, prevención y promoción de salud al alumnado.
- Prestarán una atención especial a la gestión emocional de los alumnos en relación a la actual crisis sanitaria.
- El material propio será de carácter personal, no pudiendo compartirlo con el alumnado ni entre ellos.
- Al finalizar la clase, se responsabilizarán de que la mesa quede despejada y tras cada uso, se procederá a su desinfección.
- No compartirán equipos informáticos sin haber realizado previamente su desinfección.
- Se comprometen a realizar un control diario de su estado de salud antes de acudir al centro y medición de su temperatura corporal.

Prevenir el estigma y la discriminación.

Especialmente durante los primeros días de retorno de vuelta al colegio, pero también en lo sucesivo, el profesorado establecerá momentos a lo largo del día para hablar sobre la pandemia, dudas, emociones y sentimientos.

Informando adecuadamente en cada etapa escolar sobre el Coronavirus y las medidas de prevención se reduce el riesgo de estigmatizar y crear estereotipos. Por tanto la información, adaptada a cada etapa escolar, formará parte del día a día de las clases.

9. PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO

Acceso

El acceso al centro se realizará de forma escalonada y/o sectorizada

- No se permitirá permanecer en el recinto escolar a las puertas del mismo en concentraciones o reuniones.
- Se implementarán reuniones y tutorías telemáticas para las familias.
- Se limitará al máximo los trámites de forma presencial. Y en caso necesario, sólo se permitirá el acceso a secretaría y administración de una persona de la unidad familiar por gestión. Esta entrada se realizará siempre por la portería.
- Deben permanecer detrás de las mamparas instaladas y mantener siempre la distancia de seguridad.
- El alumnado que presente condiciones de salud que les haga más vulnerables, como pueden ser enfermedades crónicas de elevada complejidad que puedan verse agravadas por SARS-CoV-2, se valorará de manera conjunta con la familia/tutores y el equipo pediátrico, las implicaciones de retomar la actividad educativa presencial en el centro educativo.

No podrán acceder al centro educativo el alumnado, profesorado y otros SI:

- Presentan síntomas compatibles con la COVID-19.
- Están en situación de aislamiento por haber dado positivo para la COVID-19.
- Están a la espera del resultado de una PCR u otra prueba de diagnóstico molecular.
- Están en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19 o con síntomas compatibles.

Desplazamientos

Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de escolares por el centro facilitando en lo posible que sea el profesorado el que acuda al aula de referencia.

- Los alumnos en el aula permanecerán sentados en sus pupitres, evitando circular por la clase.
- Durante los períodos de cambio de clase, el alumnado permanecerá en su aula/espacio de referencia no permitiéndose el tránsito por el centro, salvo razones justificadas.
- El tránsito de alumnado por el interior del edificio y escaleras se hará de forma ordenada y **manteniendo la distancia de seguridad siguiendo el sentido de circulación establecido** que será siempre por la derecha. Se procederá de igual forma en las escaleras y se indicará la recomendación, en lo posible, de **no tocar los pasamanos o barandillas**. En las escaleras se recomienda dejar una distancia de cuatro escalones entre personas que suban o bajen.

Espacios comunes

- Las fuentes se utilizarán para lavarse las manos, estando prohibido su uso para beber agua o rellenar botellas.
- El uso de los ascensores estará restringido exclusivamente para las personas con movilidad reducida. La ocupación máxima será de una persona en caso de adultos y dos personas en caso de menores y acompañante o ancianos.

En las aulas

- Las puertas de las aulas deberán permanecer abiertas.
- Las aulas se ventilarán 10 minutos en cada intercambio de clase y en el recreo.
- Las aulas tendrán un servicio de refuerzo de limpieza y se desinfectarán 2 veces al día.
- El aula donde un niño ha presentado síntomas en algún momento de la jornada será desinfectada siguiendo el protocolo establecido.
- Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual.
- En todas las aulas se dispone de un dispensador de gel hidroalcohólico y desinfectante para realizar la limpieza de las superficies en uso al entrar y salir de las mismas.

En los patios y recreos

- Los recreos estarán zonificados por cursos en Infantil y Primaria.
- Antes de acceder a las aulas tras el recreo se dispensará de gel hidroalcohólico.
- No está permitido traer juguetes y/o balones de casa para utilizar en la hora del recreo y descansos.
- El almuerzo se tomará en el patio manteniendo la distancia de seguridad al inicio del tiempo de recreo, a parte de ello en los recreos no podrán quitarse la mascarilla.

TURNOS DE PATIOS Y LAVADO DE MANOS

ETAPA/CURSOS	HORA	LUGAR LAVADO DE MANOS (Antes del patio).
ED. INFANTIL		
3 AÑOS	10:40h	Lavabos del pabellón.
4 AÑOS	10:45h	Lavabos del pabellón.
5 AÑOS	10:45h	Patio interior.
ED. PRIMARIA		
1º - 2º EP	10:50h	En la fuente del patio de primaria.
3º EP	10:50h	En la fuente del patio de Infantil.
4º EP	10:50h	En los lavabos del patio interior.
5º y 6º	10:50h	En las fuentes del patio de canastas.
SECUNDARIA		
1º ESO	11:30h	Lavabo interior 1º piso
2º ESO	11:30h	Lavabos de la balconada de la segunda planta
3º ESO	11:30h	Lavabos de cuartos de baño de canastas
4º ESO	11:30h	Fuente de Infantil
Los cursos de Secundaria subirán a las aulas en el orden inverso en el que han bajado con el fin de respetar la media hora de patio. NOTA: los alumnos cogen el bocadillo y van a lavarse las manos. Los profesores tendrán en cuenta acabar las clases unos minutos antes para cumplir el horario. Los alumnos que cursen optativas irán a su clase a coger el almuerzo y salir a lavarse las manos con el resto de la clase.		

En los cuartos de baño

- El aforo máximo es de una persona por baño.
- Las puertas exteriores de los aseos estarán siempre abiertas.
- Se dispondrá de material (jabón y papel) para una higiene adecuada.
- Queda prohibido beber agua directamente de los grifos.
- Mantener distancia de seguridad.
- Evitar aglomeraciones en el exterior, respetar las marcas en el suelo para esperar.
- Se incrementará la limpieza y desinfección tres veces al día de los mismos.

En el comedor

- Se proporcionará tiempo para el lavado de manos antes de acceder al comedor y al terminar.
- El servicio se realizará de forma escalonada y sectorizada.
- Se favorecerá la permanencia de los alumnos con los grupos de referencia.
- Los monitores y personal de comedor llevarán guantes y mascarilla.
- Se reducirá al mínimo la manipulación de alimentos por parte de los alumnos.
- Entre cada uno de los turnos de comedor se llevará a cabo desinfección de mesas y ventilación del comedor.

Tutorías

Como norma general, todas las reuniones de padres y tutorías se realizarán de forma telemática.

Salidas culturales

Las salidas culturales se harán siempre y cuando se extremen las medidas de distancia, seguridad e higiene. No se harán salidas que conlleven noches fuera de casa.

Comunicación con las familias

La comunicación entre familia y escuela será prioritariamente a través de EDUCAMOS y correo electrónico sin perjuicio de otras modalidades que se puedan decidir.

10. Actuación frente a los posibles casos

Para poder alcanzar el máximo cumplimiento de los objetivos educativos y pedagógicos, el centro educativo debe ser un entorno de convivencia seguro para toda la comunidad educativa, siendo las medidas más relevantes la detección precoz de los casos y su aislamiento, así como la de sus contactos estrechos.

El alumnado, profesorado u otro personal con **síntomas compatibles con COVID-19 que se considere caso sospechoso** no deberá acudir al centro educativo hasta que se tenga un resultado diagnóstico. El caso sospechoso deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas de infección activa (PDIA).

- **Si el caso sospechoso se confirma (PDIA +)**, no debe acudir al centro y debe permanecer en aislamiento hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. No será necesario la realización de una PDIA para levantar el aislamiento.
- **Si la PDIA es negativa**, acudirá al centro educativo y continuará con su actividad (caso descartado).

10.1 Actuación cuando un alumno/a inicia síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro educativo:

- El profesor/a que haya detectado el caso sospechoso, deberá comunicar la situación al Responsable COVID-19 del centro educativo y conducirá al caso sospechoso al “espacio COVID-19” reservado para el aislamiento, salvo que la persona acompañante sea considerada de riesgo por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Si fuera así, será el Responsable COVID-19 quien designe otra persona para realizar esa tarea hasta que la familia o representantes legales lleguen al centro.
- El espacio Covid-19 en el que los casos sospechosos esperen, será la **sala COVID ubicada en el pabellón**. Es una sala para uso individual, que cuenta con una ventilación adecuada y con una papeleras de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y los pañuelos desechables. **La sala será ventilada, limpiada y desinfectada tras cada utilización.**
- Se colocará al alumno/a una mascarilla quirúrgica, cuando tenga 6 o más años y, si es posible, a partir de los 3 años; siempre que no exista contraindicación para su uso.
- La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
 - La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula.
 - Mascarilla FFP2 sin válvula, pantalla facial y bata desechable, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización).

El centro deberá disponer de existencias de este material para las situaciones en las que se requiera su uso para la atención de un caso sospechoso.

- En caso de que el alumno/a sea mayor de edad, se dirigirá a su domicilio para proceder al aislamiento evitando, en la medida de lo posible el transporte público colectivo.
- La recogida del alumno/a por parte de la familia para aislarlo en su domicilio se realizará lo más pronto posible y en la entrada del centro educativo, procurando que el transporte se haga en vehículo particular y no en transporte público colectivo.
- Si el alumno/a presenta síntomas de gravedad (dificultad respiratoria, afectación del estado general por vómitos o diarrea muy frecuentes, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse) y se considera necesario, el responsable COVID-19 en el centro educativo llamará al teléfono 112 o contactará con el centro de atención primaria al cual está adscrito el centro educativo, para atender la urgencia y valorar la derivación al centro hospitalario.

10.2 Actuación cuando un alumno/a inicia síntomas compatibles con la COVID-19 fuera del horario escolar

- Cuando la sintomatología se inicia fuera del horario escolar o en días no lectivos, la familia o representantes legales o la persona con síntomas ha de contactar a través de cita web coronavirus, la APP (GVA Coronavirus) o por teléfono con su centro de atención primaria (figura en la tarjeta SIP), para que se valore la situación y se lleven a cabo las acciones pertinentes. En caso de tener la atención fuera del sistema público, contactará con su centro de atención sanitaria habitual o servicio de urgencias de referencia.
- En caso de confirmación de COVID-19 positivo, informarán al centro educativo a primera hora del día siguiente hábil.

10.3 Actuación cuando un profesional del centro educativo inicia síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro:

- En caso de que la persona con síntomas ejerza su trabajo en un centro educativo, informará de su situación a la directora del centro y se dirigirá a su domicilio para proceder al aislamiento, a ser posible en vehículo particular y no en transporte público colectivo.

Se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y con su centro de atención primaria o, en caso de tener la atención fuera del sistema público (mutualistas), con su centro de atención sanitaria habitual. En ambos casos seguirá sus instrucciones, siendo los profesionales sanitarios quienes determinarán el tiempo de cuarentena o aislamiento y tramitarán la baja laboral

- En situaciones de gravedad (dificultad respiratoria, afectación del estado general por vómitos o diarrea muy frecuentes, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse), contactará con el teléfono 112 o con el centro de atención primaria al que está adscrito el centro educativo, para atender la urgencia y valorar la derivación al centro hospitalario.

10.4 Actuación cuando un profesional del centro educativo inicia síntomas compatibles con la COVID-19 fuera del horario escolar:

- Cuando la sintomatología se inicia fuera del horario escolar o en días no lectivos, la persona con síntomas ha de contactar con su centro de atención primaria o con su centro de atención sanitaria habitual en caso de tener la atención fuera del sistema público (mutualistas), para que se valore la situación y se lleven a cabo las acciones pertinentes. Indicará, en su centro de atención sanitaria, el centro educativo en el que realiza su trabajo.
- El profesional se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para seguir sus instrucciones.
- La persona con síntomas informará de su situación al director/a del centro educativo.

10.5 Actuación ante un caso confirmado del alumnado o de profesionales del centro educativo.

- La persona o los familiares de un caso confirmado informará al centro educativo del resultado de prueba positiva, lo antes posible o a primera hora del día siguiente hábil.
- El personal del centro docente, tal como es preceptivo para los trabajadores de los centros sanitarios, deberán observar en todo momento el tratamiento confidencial de la identidad o datos clínicos de las personas que sean caso (sospechosos o confirmados) o contacto estrecho. La información del estado vacunal del alumnado, del profesorado y personal del centro será manejada únicamente por Salud Pública
- El responsable COVID-19 del centro educativo cumplimentará una ficha informatizada con los datos del caso confirmado y la relación de sus contactos estrechos tanto de aula, comedor, como de transporte colectivo y actividades extraescolares (Anexo 2). Será imprescindible, en la relación de contactos, que estén cumplimentados los campos especificados en ella, marcados en el anexo
- El responsable COVID-19 del centro educativo comunicará a la secretaria Autonòmica d'Educació i Formació Professional, a través de la aplicación ITACA, el número de casos confirmados tanto del alumnado como de cualquier otra persona que trabaje en el centro, con indicación del grupo en el que están escolarizados o donde realizan su actividad docente.
- La persona con síntomas informará de su situación al director/a del centro educativo.

10.6 RESUMEN. FUNCIONES DEL RESPONSABLE COVID-19 EN EL CENTRO EDUCATIVO

Ante un caso sospechoso

- Contactará con la familia o representantes legales de los menores de edad, para comunicar la situación y para que vayan a recoger al alumno o alumna, preferentemente en transporte no colectivo.
- Indicará a la familia o representantes legales que se trasladen a su domicilio y contacten con su centro de atención primaria (figura en la tarjeta SIP).
- En situaciones de gravedad (dificultad respiratoria, afectación del estado general por vómitos o diarrea muy frecuentes, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse), llamará al teléfono 112 o contactará con el centro de atención primaria de referencia al que está adscrito el centro educativo, para atender la urgencia y valorar la derivación al centro hospitalario.

Ante un caso confirmado

- El responsable COVID-19 del centro educativo cumplimentará una ficha informatizada con los datos del caso confirmado y la relación de sus contactos estrechos tanto de aula, comedor, como de transporte colectivo y actividades extraescolares (Anexo 2). Será imprescindible, en la relación de contactos, que estén cumplimentados los campos especificados en ella, marcados en el anexo